



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00145-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor(a)

Director (a) (e) del Centro de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto : PASANTÍA CON DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE LOS CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONVENIO DE LA UGEL 07

Referencia : RD N° 4330 -2024-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07 - San Borja. Año 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e indicar que en relación al documento de la referencia el Área de Gestión de la Educativa de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva con la finalidad de impulsar y favorecer el desarrollo de propuestas de trabajo en los CETPRO, convoca a participar en la pasantía con directivos y docentes de la Actividad Económica Fabricación de prendas de vestir de CETPRO de Gestión Pública y de convenio de la UGEL 07, de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	Día y Hora	Lugar
Fe y Alegría 61 Santa Rafaela María	Miércoles 17 de julio 14:30 horas.	Av. Revolución - Sector 3 Grupo 15 Villa el Salvador

Asimismo, con la finalidad de tener la base de datos de los participantes a la pasantía en mención, solicito puedan inscribirse en el presente formulario: <https://forms.gle/5sf5LaaivHgwhyBG7>, hasta el 15 de julio del presente, de requerir alguna coordinación comunicarse con la especialista Giovanna Saldívar Pedraza al 945475541

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
RMTB /J.(e) AGEBATP
CGSP/E.ETP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0486054 CLAVE: 756B7D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

